

Apartado "D" Incremento por Política Salarial del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL ICAPET-OAXACA

APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0157/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL CONSISTENTE EN UN INCREMENTO DEL 4.0% EN SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA + 0.5% AL 2.0% + UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,778.00 + 5.0% A DOCENTES

INCREMENTO SALARIAL 2024	Aportación de LA SEP	Aportación de EL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
Incremento Salarial	4,216,850.40	2,811,233.60	7,028,084.00
2.0% Incremento en Prestaciones	238,965.80	157,977.20	394,943.00
SUMA	4,453,816.20	2,969,210.80	7,423,027.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA ZONA ECONÓMICA 2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES

Secretaría de Educación Pública
 Subsecretaría de Educación Media Superior
 Coordinación Sectorial de Planeación y Administración
 Dirección de Salarios y Presupuesto de Nómina y ODS

APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL CONSISTENTE EN UN INCREMENTO DEL 4.0% EN SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA + 0.5% AL 2.0% + UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$18,778.00 + 5.0%

A DOCENTES
ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PU)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	2	SN	13		1,159.80	15,077.40	186,861.00
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	SN	4		1,437.75	5,751.00	65,261.00
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	SN	1		1,853.30	1,853.30	20,442.00
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2	SN	13		953.20	12,430.00	136,737.00
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	SN	8		1,001.80	8,100.80	86,098.00
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2	SN	13		953.20	12,430.00	136,737.00
DIRECTIVOS								
A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	21	116		349.40	41,228.20	494,793.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	2	27	26		349.40	8,385.60	100,827.00
CF04807	SECRETARÍA EJECUTIVA "B"	2	27	1		349.40	349.40	4,193.00
CF04806	SECRETARÍA EJECUTIVA "D"	2	25	11		349.40	3,843.40	48,121.00
CF04821	SUPERVISOR GENERAL	2	27ZA	14		365.70	5,119.80	61,437.00
CF33834	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	27	3		349.40	1,048.20	12,578.00
CF33862	TÉCNICO SUPERIOR	2	27ZA	16		365.70	5,861.20	70,215.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN								
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2	SN		6227	61.00	318,947.00	3,826,164.00
HORAS DOCENTE BÁSICO								
GRAN TOTAL DE PLAZAS VO HORAS					237			5,227

Diferencia Compensación Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
187.00	2,431.20	28,741.00
218.20	2,335.80	31,202.00
178.40	1,070.40	11,774.00
218.20	2,636.50	31,202.00
100,919.00		
230.80	27,210.80	325,539.00
230.80	5,534.40	66,413.00
230.80	230.80	2,757.00
230.80	2,538.80	30,439.00
286.00	4,172.00	50,064.00
230.80	991.80	6,301.00
286.00	4,785.00	57,218.00
541,728.00		
542,598.00		
0.00		
180,726.00		

Diferencia Modifica de Salarios Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
80.00	8,440.00	119,283.00
80.00	1,920.00	23,040.00
80.00	60.00	660.00
80.00	960.00	10,560.00
80.00	340.00	2,880.00
180,726.00		
0.00		
180,726.00		

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES**

APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL CONSISTENTE EN UN INCREMENTO DEL 4.0% EN SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA + 0.5% AL 2.0% + UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$18,778.00 + 5.0% A DOCENTES

ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO (11 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base	591,127.00	789,921.00	3,826,154.00	5,207,212.00
Prima Vacacional	17,914.00	21,943.00		39,857.00
ISR Prima Vacacional	3,583.00	4,389.00		7,972.00
Aguinaldo	71,854.00	87,769.00	425,129.00	584,552.00
ISR Aguinaldo	14,331.00	17,553.00	85,026.00	116,910.00
Seguridad Social	77,701.00	103,836.00		181,537.00
Subcuenta de Vivienda	29,556.00	39,496.00		69,052.00
Sistema de Ahorro para el Retiro	11,824.00	15,800.00		27,624.00
Compensación Garantizada	100,919.00	541,729.00		642,648.00
Medidas de Bienestar		150,720.00		150,720.00
Despensa		18,736.00		18,736.00
Ayuda por Servicios a la Docencia		25,137.00		25,137.00
Ayuda por Servicios		12,342.00		12,342.00
Provisión Social Múltiple		20,421.00		20,421.00
Ayuda para Gastos de Útiles Escolares		15,101.00		15,101.00
Asignación por Apoyo a la Docencia		101,093.00		101,093.00
Otras Prestaciones (Incluye Prima Quinquenal)		202,113.00		202,113.00

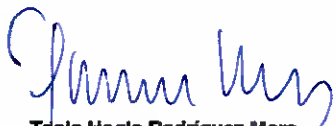
TOTAL	918,609.00	2,168,099.00	4,336,319.00	7,423,027.00
--------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------

APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	551,165.40	1,300,859.40	2,601,791.40	4,453,816.20
-------------------------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------

APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	367,443.60	867,239.60	1,734,527.60	2,969,210.80
-------------------------------------	-------------------	-------------------	---------------------	---------------------

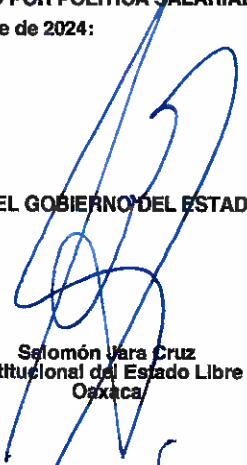
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior


María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca


José de Jesús Romero López
Secretario de Gobierno


Farid Acevedo López
Secretario de Finanzas


Raúl Ruiz Robles
Secretario de Desarrollo Económico

Por: "EL ICAPET"


Giovanni Jahir Rojas Pacheco
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0157/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA.